

ACTA DE LA SESIÓN 516 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Jefe del Departamento de Energía

Dra. Mirian Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero: P

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Luna Sánchez: P

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Isaías Hilerio Cruz:

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa: P

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Jorge Ramírez Ruiz: P

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Martha de la O Gasca: P

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas: P

Sr. Aníbal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Sr. Joshua Bautista Azcárraga: P

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

Mtro. William Sánchez Ortiz: 13:21 hrs.

Representante propietario de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 13:20 hrs.

Acuerdo

516.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, informa que hace unos momentos recibió la terna que envía la Rectora de la Unidad para la designación del Jefe o Jefa del Departamento de Electrónica solicita comentarios.

El Dr. Andrés Ferreyra solicita se retire el punto de modificación de perfiles del Departamento de Electrónica y pide se cambie la redacción del punto 9, propone que quede en los siguientes términos, "Presentación, análisis, resolución y en su caso recepción de la terna que la Rectora de la Unidad.....".

El Presidente del Consejo le responde que no hay problema con retirar los perfiles, con respecto a la otra petición, comenta que esta discusión ya se ha dado en la Unidad y la única posibilidad para no aceptar la terna que propone la Rectora es porque los integrantes de la terna no cumplan con los requisitos establecidos, si no es el caso, el Consejo Divisional no podría resolver si se recibe o no la terna, ya que su integración es una competencia explícita de la Rectora.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que este Órgano Colegiado tiene la obligación y responsabilidad de analizar la terna y en el caso de encontrar que no se cumpla con ciertos aspectos o requisitos, se podría tomar la decisión de regresar la terna a la Rectora con el voto de dos tercios de los Consejeros.

La Secretaria del Consejo menciona que se puede modificar la redacción del punto, haciendo la acotación de que es en los términos del artículo 34 Bis del RO.

Jorge Ramírez comenta que sería sólo en caso de que no se cumplan los requisitos y todos los candidatos cumplen con ellos.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que en efecto, sólo quiere dar al Órgano la posibilidad para que se analice, confía en que todos revisaron la información pero desea que en caso de encontrar que alguno de los candidatos no cumpla con los requisitos, se tenga la opción de devolver la terna.

El Presidente del Consejo reitera que el único motivo para no aceptar la terna es porque alguno de los candidatos no cumpla con los requisitos, la Rectora debió revisar que todos cumplan.

La Secretaria del Consejo propone agregar a la redacción del punto, “para dar cumplimiento al Art. 34 Bis del RO” y en el momento de tratarlo se presentaría la documentación y se podría verificar que se cumplan los requisitos.

El Dr. Andrés Ferreyra responde que está de acuerdo con la propuesta de redacción, agrega que su único propósito es poner orden ya que en anteriores ocasiones no se ha hecho, el Órgano no analiza, no cumple con su obligación, reitera su acuerdo con la redacción propuesta.

El Presidente del Consejo menciona que con la propuesta de redacción, se abre la posibilidad de revisar si todos los candidatos cumplen con los requisitos.

La Dra. Rosa María Luna pide la palabra para el Dr. Gabriel Soto Cortés, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Gabriel Soto comenta que su intervención es relacionada a un escrito que envió al Consejo anteriormente y quiere conocer la opinión de los Consejeros, da lectura a un nuevo documento, el cual se encuentra en el expediente de la Sesión.

El Dr. Rafael Escarela responde que el Departamento de Energía tiene seis Áreas de Investigación actualmente, resume la distribución de las contrataciones temporales, comenta que en el Área de Mecánica han fallecido dos profesores y se han dado a la tarea de contratar profesores para esa Área, se han contratado trece profesores, se creó una Cátedra y se contrató a un profesor que ahora se encuentra en un concurso de oposición, esto ha sido el resultado a la demanda del Área Mecánica.

Menciona que a veces las necesidades del Departamento no coinciden con las ausencias, los recursos se otorgan como se van necesitando, dice que no quiso contestar por escrito el documento anterior por las acusaciones que en él se hacían y prefirió hacerlo en el Consejo Divisional.

Agrega que los profesores del Área Eléctrica han estado cubriendo muchas necesidades incluso de otros Departamentos, pide no descontextualizar la información, sobre todo en un Área que ha sido muy productiva.

Del año 2010 a la fecha se han contratado siete profesores de tiempo completo para el Área de Análisis de Procesos, pide al Área realicen un análisis de la productividad obtenida con los profesores que se han incorporado a está, menciona el caso del Dr. Rosendo Monroy y sus problemas con la docencia, dice que en general, las solicitudes del Área de Análisis de Procesos no son para cubrir Hidráulica, han sido para cubrir el Posgrado de Procesos.

Dice que el Área ha recibido apoyos muy fuertes para su desempeño, menciona que destinó de forma extraordinaria la entrega de 200 mil pesos para que se instalaran en el edificio W, le parece una acusación seria que se asevere que está deteniendo el avance del Área, se tiene que analizar, se tiene que demostrar o probar, niega haber chantajeado.

Menciona que tuvo la presión del Comité de Estudios de Ingeniería Civil para contratar a un profesor que cubriera las UEA de Hidráulica pero tiene una solicitud por escrito de este año para contratar un Ingeniero Químico por parte de la Jefa del Área de Análisis de Procesos, le comentó al Comité sobre esta solicitud y si estaban dispuestos a presentarse en el Consejo a defender su caso, no se intentó chantajear a nadie, no se puede dar satisfacción a todas las solicitudes existentes, tiene que mesurarse.

Sobre la auscultación para las plazas, dice que el 12 de septiembre convocó a la comunidad del Departamento por escrito y por medio del correo electrónico, agrega que no está para imponerse ni para generar enfrentamientos, sabe que la Jefa del Área se manifestó por escrito pero además se manifestaron otras Áreas, no está violando artículos o sus responsabilidades.

Agrega que se le olvidó revisar cuando salía el Dr. Soto de sabático y lo programó para las evaluaciones de recuperación, habló con él para que lo aplicara, su respuesta fue "fría" y dijo que lo vería con el Ing. Guaycochea.

Menciona que nunca ha cerrado los canales de comunicación, en una plática con el Director le planteó la posibilidad de presentar una solicitud de un perfil de Hidráulica, habló con el Ing. Darío Guaycochea y le respondió que prefería que no se presentara el perfil el día de hoy y lo vería de otra manera.

Dice que está dispuesto a tratar los asuntos con el Dr. Soto de la mejor manera, comenta que el Área el de Análisis de Procesos, que conforma un cuerpo académico PROMEP, que es un muy buen grupo, le avisa el mismo día que se van a Guadalajara y al regresar le presentan unos gastos que no entendía, sólo le pidió al responsable que se los presentara, esto no es una agresión, sólo le cuestionó y ya se llegó a un acuerdo para el reembolso.

Comenta que el Área de Análisis de Procesos es en donde ha habido más contrataciones, no comprende la solicitud de un Ingeniero Químico y no de Hidráulica, ya se los sugirió y no hay respuesta, ha platicado con la Dra. Miriam y en la Junta de Coordinación ya lo planteó como una solicitud de un recurso adicional.

Las contrataciones pasan por las Comisiones Dictaminadoras, no las hace el Jefe de Departamento, el Jefe sólo plantea perfiles, reitera la disposición al dialogo con la Jefa del Área y con el Dr. Soto, pero la única solicitud que tiene actualmente es para un Ing. Químico.

No cree que se deba expresar que un perfil es inverosímil, ya que el Dr. Soto era Secretario de este Consejo Divisional y lo agregó al Orden del Día, menciona que hubo un acuerdo verbal entre el Dr. Manuel Palomar Pardavé, el Dr. Gabriel Soto y él mismo para presentar ese perfil en el Consejo Divisional, no se deben de descontextualizar las cosas, se compromete a dar una interpretación al documento leído.

El Presidente del Consejo dice que el Dr. Rafael Escarela le manifestó que pretendía presentar perfiles de Hidráulica para ser agregados en esta Sesión, menciona que se iban reunir el Ing. Guaycochea y el Dr. Escarela para revisar cuales perfiles serían presentados.

El Dr. Carlos Barrón propone se suspenda el punto 5 que refiere a la Cátedra y que se separe el punto 6 en la parte de los perfiles de Mecánica, para que se revise como lo han manifestado el Dr. Escarela y el Dr. Soto, para atender la solicitud y así no intervenir en la planeación de los Departamentos, en lo personal no puede juzgar basándose en lo dicho, ambas partes merecen respeto y es parte de lo que han estado solicitando, agrega que las cosas se pueden resolver abiertos a la crítica y a la discusión.

El Dr. Andrés Ferreyra solicita el uso de la palabra para el Dr. Benjamín Vázquez González, se aprueba por unanimidad.

Joshua Bautista pregunta si el Jefe del Departamento de Energía va a presentar el perfil de Hidráulica.

El Dr. Rafael Escarela responde que no tiene en estos momentos ninguna propuesta por parte de la Jefa del Área de Análisis de Procesos.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que se han tenido reuniones con el Coordinador de Ingeniería Civil y el de Ingeniería Ambiental, se concluyó que las UEA son Departamentales, la estructura es Departamental y cada UEA corresponde a su Departamento según su clave, menciona sobre la creación de un plan a largo plazo para traer un visitante, para contratar plazas definitivas y la pertinencia de un perfil que se debe consultar con las Áreas.

Comenta que pudiesen atraer un par de UEA a su Departamento pensando en el beneficio de los alumnos, sobre la reunión con el Jefe de Energía sólo ve que la

solución fue poner a un profesor para impartir cinco UEA, no se ve un plan a futuro para solucionar el problema de Hidráulica.

Le preocupa que no se puedan inscribir los alumnos al perfil de Hidráulica, propone integrar una Comisión para analizar el problema y los alumnos puedan tomar el perfil sin problemas, agrega que el Departamento de Materiales asignaría un recurso, al dictaminar la Comisión se podría presentar un perfil al Consejo Divisional.

Solicita se prorrogue la propuesta de Cátedra por la falta de seriedad en el oficio correspondiente, pide que la documentación sea enviada a los Consejeros cuando la información sea adecuada.

La Dra. Rosa María Luna solicita el uso de la palabra para el Dr. Gabriel Soto, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez pide que el perfil de Mecánica no se retire del Orden del Día, comenta que costó mucho trabajo encontrar al candidato, que es muy valioso y dará buenos resultados al Área.

El Dr. Rafael Escarela dice que las Cátedras son muy difíciles de cubrir, la presenta conforme al análisis de los grupos de investigación, se postulan pensando en una persona con un perfil serio y grande, dice que el Área de Ingeniería Energética y Electromagnética no es el Jefe de Departamento, es un Área en el que están varios SNI y que han trabajado arduamente para atraer recursos, el perfil está pensando en un profesor PROMEP que trajo 400 mil pesos adicionales al Departamento, con reconocimiento SNI y que no tiene nada que ver con la política universitaria.

Menciona que en el Área de Análisis de Procesos se han tenido más de dos profesores de tiempo completo en promedio, mientras que el Área de Ingeniería Energética y Electromagnética sólo ha tenido dos profesores de tiempo completo contratados desde que comenzó su gestión, el Área de Tecnologías Sustentables ha tenido nueve profesores, cree que el balance de lo que se ha hecho es efectivo, pide se discuta la Cátedra.

Con el fin de no generar más polémica, propone se retire el perfil del Físico Teórico y se mantenga el del Mecánico debido a la necesidad y a la solicitud de los integrantes del Área.

Sobre la solicitud de la Dra. Miriam, comenta que es el Comité de Estudios el que debe proponer, pide volver a platicar sobre el asunto con responsabilidad Divisional para cubrir las necesidades, hay pocos recursos y cada quien trata de

resolver sus problemas como puede, lo deben ver los Jefes de Departamento, el Director de la División, este Órgano Colegiado y todos sus miembros.

Joshua Bautista comenta que la necesidad en Hidráulica es muy apremiante porque ya se aprobó un área de concentración en las Modificaciones a los Planes de Estudio.

El Presidente del Consejo dice que ya se aprobaron seis Planes de Estudio y se espera se aprueben los otros cuatro, el problema de Hidráulica es parte de toda una situación integral, se tiene que ver como se va atender en la División, comenta que va a enviar un mensaje para solicitar a los profesores digan cuales UEA pueden impartir y así decidir sobre muchos aspectos de la División, agrega que ya se va a hacer el trabajo para programar las UEA que se impartirán de acuerdo a los nuevos Planes de Estudio, son cientos de nuevas UEA y la División tiene una responsabilidad muy fuerte ya que se atiende a la mayor matrícula en toda la Universidad.

El Dr. Gabriel Soto comenta que no tiene sentido entrar en un debate, agradece al Dr. Rafael Escarela su disposición al diálogo y espera que el resultado sea en beneficio del Departamento, agrega que conoce las necesidades del Departamento, sabe que las necesidades del grupo de Mecánica tienen mucho tiempo, cree conveniente separar los temas y no detener el perfil de Mecánica, su insistencia es para no minimizar el problema y que se vaya resolviendo.

El aprobar perfiles no significa nada porque no necesariamente existen los recursos, lo que inquieta es agotar los recursos en necesidades que no son prioritarias, se tiene pocos recursos y se utilizan en Áreas que tienen los argumentos necesarios para postular candidatos para contrataciones definitivas y esas contrataciones están por encima de necesidades más básicas y más urgentes, espera que también se pueda separar la adscripción de las actividades docentes y de investigación, no se debe asociar la persona contratada a un Área de Investigación, no es necesariamente factible, los grupos y las Áreas de Investigación son multidisciplinarias.

No se puede recriminar a un Área que dentro de sus necesidades de investigación tengan la prioridad de contratación de un Ingeniero Químico, la problemática de Hidráulica es otra, aquí se habla de hacer viable una programación docente que se oferta a través de la Universidad.

Dice que la oferta de meter un perfil de Hidráulica no es una solución para los conflictos, recuerda que en julio pasado entregó el perfil y un posible candidato para ocupar la plaza, han transcurrido ocho meses sin discutir por lo menos el

perfil, le parece que el Ing. Darío externó su preocupación de que no se discutiera en este Consejo la problemática de Hidráulica, ya que no es conveniente asaltar al Consejo Divisional para conseguir un perfil, cree que lo conveniente es discutir con el resto de las Áreas y el Jefe de Departamento, al interior del mismo, las prioridades y así ver los recursos disponibles y los perfiles que se van a asociar a estos recursos, ver en que orden y bajo que argumentos se van dando, reitera su disposición al dialogo con el Jefe de Departamento y buscar una solución a fondo.

Menciona que ha habido recursos disponibles, espera que se puedan cubrir las necesidades en Hidráulica con base a los recursos existentes, como su próximo sábado y la plaza del Ing. Darío.

El Presidente del Consejo comenta que hay una propuesta del Dr. Carlos Barrón, sobre incluir el perfil de Mecánica y la propuesta del Dr. Escarela de incluir la Cátedra, lo pone a consideración de los Consejeros.

El Dr. Rafael Escarela agradece al Dr. Gabriel Soto su disposición al diálogo, espera que el resultado sea positivo y aclarar los malos entendidos, pide el liderazgo del Director de la División para organizar con los diferentes personajes involucrados en Hidráulica nuevas reuniones y plantear una agenda.

Dice que está dispuesto a ver el problema, no se niega al dialogo pero se debe insistir en que la División también está involucrada en esta problemática, pregunta a las Jefaturas cuál es el compromiso para resolver problemáticas particulares que se sabe que existen.

Pide separar los perfiles que se están presentado, por su importancia mantener el de Mecánico y eliminar el de Físico Teórico, agrega que no se confunda la aprobación de perfiles con las Cátedras, solicita que se analice y en su caso se apruebe.

La Dra. Rosa María Luna da lectura a un escrito, el cual se encuentra en el expediente de la Sesión, solicita el uso de la palabra para la Dra. Margarita González Brambila, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Miriam Aguilar reitera su solicitud de integrar una Comisión compuesta por profesores del Departamento de Energía, profesores del Departamento de Materiales y el Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Civil, que se mandate a la Comisión y se cumpla con el mismo.

El Dr. David Elizarraraz dice que no se debe de perder de vista lo que marca el art. 58 y las competencias del Jefe de Departamento, en este caso el Jefe del Departamento de Energía ya fijó su posición, comenta que ya se ha hablado en

varias ocasiones del tema de Hidráulica, resalta que las necesidades de personal académico se presentan anualmente, conforme al reglamento.

Sobre la Comisión que se propone, pide se revisen cuales son las competencias de los Jefes de Departamento, de Energía y de Materiales, para ver cuales son las necesidades académicas y las presenten de una vez ante este Órgano.

El Presidente del Consejo pide dar una oportunidad al Dr. Rafael Escarela y al Dr. Gabriel Soto para que busquen posibles soluciones, dice que los Planes actuales operarán por última vez en el trimestre 13-P, es fundamental saber cuales UEA pueden impartir los profesores de la División ya que habrá cientos de nuevas.

Martha de la O menciona que el procedimiento de ingreso del personal académico y las necesidades académicas están en el reglamento, pide se vea en el próximo proceso y que ya se apruebe el Orden del Día.

El Dr. Andrés Ferreyra está de acuerdo con lo comentado, menciona que se debe conocer que existe la preocupación de la puesta en marcha de las Modificaciones a los Planes de Estudio, eso ha hecho que se descuiden ciertas cosas como han sido los perfiles, se tienen perfiles aprobados pero hay la necesidad de aprobar nuevos o de modificar los existentes, a veces sin consultar, pide se fije fecha de entrega de los nuevos perfiles y así se puedan resolver muchos problemas, sí se acelera la presentación de las necesidades académicas se contemplarían muchas de las cosas que se están discutiendo el día de hoy, apoya la propuesta de los profesores y se retiren los puntos 5 y 6 del Orden del Día.

El Dr. Rafael Escarela comenta que según consulta con la Abogada primero se aprueban las necesidades académicas y al momento de querer hacer la publicación se debe consultar, agrega que en la Sesión anterior se aprobaron perfiles, pide no se confunda lo que son perfiles y la Cátedra, solicita se mantenga está última.

La Dra. Margarita González dice que solicitar plazas para Hidráulica no es competencia del Área de Análisis de Procesos, los profesores que han tenido fueron profesores visitantes y curriculares que no pertenecen al Área, por otra parte, resalta que el Área es bastante productiva, se solicito una plaza de un Ingeniero Químico debido a que se acaba de ganar un proyecto de CONACYT que dejará una ganancia a la Universidad de aproximadamente de 7 millones de pesos.

El Presidente del Consejo aclara que los profesores de Hidráulica no necesariamente deben de estar en un Área de Investigación, el Jefe de Departamento debe de tomar en cuenta las labores de investigación y de docencia

a la hora de asignar la carga académica de los profesores, cree que la estructura departamental de la UAM está bien, la investigación y la docencia no compiten entre ellas, al contrario se fortalecen, está demostrado que los alumnos más exitosos están con profesores que hacen investigación, se debe tomar en cuenta el tipo de profesor que se contrata, el profesor debe impartir docencia y ser capaz de hacer investigación, además se debe propiciar que los profesores se integren a un Área de Investigación.

La Dra. Rosa María Luna solicita el uso de la palabra para el Mtro. Eduardo Campero Littlewood, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Eduardo Campero solicita se mantenga la propuesta de Cátedra en el Orden del Día y así tener la oportunidad de discutirla y tratar de convencerlos de la necesidad existente, pide se permita defenderla y que no parezca injusto que no se permitió discutirla,

El Presidente del Consejo menciona que hay solicitudes por parte de diferentes sectores para que se retire la Cátedra, le pide al Mtro. Campero dar de una vez sus argumentos, ya que la decisión la tomarán los Consejeros al momento de aprobar el Orden del Día, agrega que las Cátedras son contrataciones temporales, sin compromiso institucional de contratación y se debe de hacer uso de ellas.

El Mtro. Eduardo Campero comenta que el planteamiento de Cátedra corresponde a los objetivos y metas de una red PROMEP, llevan trabajando 2 años en está red, en el último dictamen de PROMEP se les pidió ver nuevos actores, en la propuesta de Cátedra se plantean los trabajos que se realizarían y todos están relacionados con los que se debe cumplir en la red PROMEP, se parte de que hay Cátedras desocupadas y se plantea de forma razonable, básicamente la descripción de la Cátedra es para justificar los trabajos que se tienen que hacer en la red PROMEP, también el Catedrático podrá impartir 3 UEA nuevas de los Planes de Estudio aprobados.

El Presidente del Consejo dice que se mantendría el punto 6 en la parte relacionada con Ingeniería Mecánica, la duda es sí se incluye el punto 5, que es la propuesta de Cátedra.

El Dr. Rafael Escarela comenta que los profesores que trabajan en el interior de la República deben solicitar su sabático con muchos meses de anticipación y es el caso de la propuesta de Cátedra, pide se pueda discutir la propuesta ya que este es un proyecto que lleva dos años de haberse iniciado y están involucradas tres instituciones, la red PROMEP no sólo genera dinero para la investigación, también genera becas para alumnos, el profesor va a incidir directamente en el Plan de

Desarrollo del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética, tanto en investigación como en docencia.

El Presidente del Consejo propone someter a votación la propuesta de Orden del Día, con la modificación del punto 6 referido a la aprobación de los perfiles, la modificación al punto relacionado con la presentación de la terna y la decisión de sí se incluye o no la Cátedra, las propuestas son aprobar el Orden del Día con el punto 5 o aprobar el Orden del Día sin incluir el punto 5.

Joshua Bautista pregunta si se puede votar de forma separada, aprobar el Orden del Día y en otra votación lo relacionado a la Cátedra.

El Presidente del Consejo somete a votación la inclusión del punto 5, 2 votos a favor, 4 votos en contra y 9 abstenciones.

El Dr. Rafael Escarela pregunta como se van a presentar en el futuro las propuestas de Cátedra, pide se ordene la forma, ya que no entiende cual fue la razón para retirar el punto del Orden del Día.

El Presidente del Consejo somete a votación la aprobación del Orden del Día sin el punto 5 y con las modificaciones descritas, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

516.2 Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 513 y 514 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
4. Dictámenes de Comisiones. Resolución al respecto (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 4.1 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 39 Fracc. VI del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un perfil para cubrir las necesidades académicas que presenta el Jefe de Departamento de Energía (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, acuerdos divisionales).
6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Anatolio Martínez Jiménez, del Dr. José Luis Cardoso Cortés y del Mtro. Ezequiel Melitón Rodríguez Rodríguez al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.
 - 6.2 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Margarita Portilla Pineda al Comité de Estudios del Tronco General.

7. Definición de las modalidades de Auscultación para la designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2013-2017 (Art. 34, Frac. XI del RO*). Integración de una Comisión que implemente el proceso.
 8. Presentación de la Terna que la Rectora de la Unidad, Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, envía al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2013-2017, para dar cumplimiento al Art. 34 Bis del RO*.
 9. Asuntos Varios.
- 3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 513 y 514 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).**

El Presidente del Consejo presenta las actas de las Sesiones 513 y 514 Ordinarias, solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

516.3 Se aprobaron las actas de las Sesiones 513 y 514 Ordinarias.

4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

4.1 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 39 Fracc. VI del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraras presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraras procede a dar lectura al informe de periodo sabático del profesor Mario Ulises Larqué Saavedra.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción del informe de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Dr. David Elizarraras procede a dar lectura a las solicitudes y categorías de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes y categorías de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Dr. David Elizarraras procede a dar lectura a la solicitud de extensión de periodo sabático de la profesora Alicia Chacalo Hilu.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la solicitud de extensión de periodo sabático por 2 meses, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

516.4.1 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

516.4.1.1 Se dio por recibido el siguiente informe de actividades de periodo sabático:

516.4.1.1.1 Informe de periodo sabático por 12 meses, a partir del 07 de mayo de 2001 del profesor Mario Ulises Larqué Saavedra, del Departamento de Sistemas.

516.4.1.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:

516.4.1.2.1 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Enrique Gabriel Poulain García, del Departamento de Ciencias Básicas.

516.4.1.2.2 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Alejandro Leonardo Fernando Aldama Ojeda, del Departamento de Sistemas.

516.4.1.3 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 02 meses a partir del 19 de marzo de 2013, de la profesora Alicia Chacalo Hilu, del Departamento de Energía.

4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Carlos Barrón presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Carlos Barrón procede a dar lectura al dictamen en la parte de la entrega de informes.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, en la parte de la entrega de informes y que se evalúan como satisfactorios, se aprueban por unanimidad.

El Presidente del Consejo, somete a votación el dictamen de la Comisión, en la parte de la entrega de informes y que se evalúan como recibidos, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Carlos Barrón procede a dar lectura al dictamen en la parte de propuestas de nuevos proyectos de investigación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, en la parte de propuestas de nuevos proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

516.4.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

516.4.2.1 Se evaluaron los siguientes informes de Proyectos de Investigación:

516.4.2.1.1 Control de sistema de frenos ABS, del Departamento de Electrónica, se evaluó como satisfactorio.

516.4.2.1.2 Aplicaciones con embedded microcontroladores, del Departamento de Electrónica, se evaluó como satisfactorio.

516.4.2.1.3 Redes de sensores inteligentes, del Departamento de Electrónica, se evaluó como satisfactorio.

516.4.2.1.4 Caracterización dinámica, control y sincronización de procesos oscilatorios y complejos, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.

516.4.2.1.5 Calidad de la energía e interacciones torsionales subsíncronas en sistemas de potencia, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.

516.4.2.1.6 Tratamiento de residuos industriales, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.

516.4.2.1.7 Inestabilidades electro-magneto hidrodinámicas, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

- 516.4.2.1.8 Termodinámica de tiempo finito, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.9 Reversibilidad temporal acústica, función de Green y límite de difracción, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.10 Síntesis, estudio y caracterización de materiales cerámicos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.11 Materiales sólidos útiles en la obtención de compuestos orgánicos con alto valor agregado, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.12 Microbiología aplicada a la problemática del ambiente, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.13 Desarrollo de métodos analíticos en la caracterización y tratamiento de residuos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.14 Especiación de metales pesados en lagos y aguas de desecho, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.15 Caracterización y estudio de propiedades adsorbentes de materiales naturales hacia metales potencialmente tóxicos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.16 Reactividad química teórica y experimental relacionada con la problemática del ambiente, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.17 Materiales sólidos naturales y sintéticos, aplicados a fenómenos de superficie (adsorción y catálisis), del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.1.18 Estudio teórico-experimental sobre nuevos materiales y sus aplicaciones potenciales para almacenamiento de hidrógeno y absorción de otras especies atómicas o moleculares, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 516.4.2.2 Se dieron por recibidos los siguientes informes de Proyectos de Investigación:
- 516.4.2.2.1 Sistemas operativos distribuidos (SODS), del Departamento de Electrónica.

516.4.2.2.2 **Desarrollo de procesos de manufactura, productos y servicios, del Departamento de Energía.**

516.4.2.3 **Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:**

516.4.2.3.1 **Proyecto EN008-13**

Eliminación de precursores de contaminantes en combustibles fósiles empleando nanocatalizadores de metales nobles reducidos.

Responsable: Dr. José Antonio Colín Luna

Fecha de inicio: 12 de marzo 2013

Fecha de término: 11 de marzo 2015

516.4.2.3.2 **Proyecto EN009-13**

Evaluación de la degradación de los residuos plásticos.

Responsable: Dra. Alethia Vázquez Morillas

Fecha de inicio: 12 de marzo 2013

Fecha de término: 11 de marzo 2015

El Presidente del Consejo somete a votación continuar con la Sesión por 3 horas más o hasta su conclusión, se aprueba por unanimidad

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un perfil para cubrir las necesidades académicas que presenta el Jefe de Departamento de Energía (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPAA*, acuerdos divisionales).

El Presidente del Consejo solicita comentarios para el perfil propuesto.

El Dr. Carlos Barrón comenta que es de llamar la atención, que con las problemáticas que se han mencionado, se proponga el perfil de un profesor que termine impartiendo UEA de matemáticas, no se deben tener perfiles de todólogos, esto justifica que en su Departamento también hay necesidad de plazas, deben ser más detallados hacia las problemáticas que se van a apoyar.

El Presidente del Consejo responde que en el perfil se detallan las actividades a realizar y son hacia el Área de Mecánica, las necesidades fuertes de docencia están en el Tronco General y en caso de que se requiera, este profesor puede

impartir UEA de Ciencias Básicas y de Sistemas que son las encargadas de las UEA del Tronco.

La Dra. Rosa María Luna menciona que sí hay necesidades en el Tronco General y es importante que los profesores de otros Departamentos apoyen a los alumnos que están rezagados en esa parte de la Licenciatura.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el perfil propuesto, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

516.5 Se aprobó el perfil EN12-23 del Departamento Energía para ser agregado en la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2012.

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales, Planes de Estudio):

6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Anatolio Martínez Jiménez, del Dr. José Luis Cardoso Cortés y del Mtro. Ezequiel Melitón Rodríguez Rodríguez al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

516.6.1 Se integró al Dr. Anatolio Martínez Jiménez y al Dr. José Luis Cardoso Cortés del Departamento de Ciencias Básicas y al Mtro. Ezequiel Melitón Rodríguez Rodríguez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.

6.2 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Margarita Portilla Pineda al Comité de Estudios del Tronco General.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité de Estudios del Tronco General, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

516.6.2 Se integró a la Mtra. Margarita Portilla Pineda del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios del Tronco General.

7. Definición de las modalidades de Auscultación para la designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2013-2017 (Art. 34, Frac. XI del RO*). Integración de una Comisión que implemente el proceso.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de convocatoria para el proceso de designación de Jefe de Departamento, agrega que la Comisión se formaría con los Consejeros alumnos, representantes del Personal Académico y un Órgano Personal, solicita comentarios.

La Dra. Rosa María Luna solicita que la Comisión la integren los profesores que no participan en el Comité de designación del nuevo el Consejo.

El Presidente del Consejo responde que sólo se encuentran el Dr. Risto Rangel y la Dra. Rosa María Luna, propone que se integre un alumno más.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios a las modalidades de auscultación, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

516.7 Se definieron las Modalidades de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2013-2017. Se integró la Comisión encargada de implementar el proceso.

Integrantes:

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dra. Rosa María Luna Sánchez

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa

Martha de la O Gasca

Jorge Ramírez Ruiz

Aatzín Neftalí Salomón Vargas

Joshua Bautista Azcárraga

8. **Presentación de la Terna que la Rectora de la Unidad, Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, envía al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2013-2017, para dar cumplimiento al Art. 34 Bis del RO*.**

El Presidente del Consejo da lectura al oficio enviado por la Mtra. Paloma Ibáñez con la composición de la terna, la cuál se conforma con el Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, el Ing. Edgar Alejandro Andrade González y la Dra. Irma Irasema Siller Alcalá.

El Dr. Andrés Ferreyra propone un receso de 48 horas para revisar y analizar que los candidatos cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura a una parte de la Legislación que refiere a la votación en el Consejo Divisional y al mínimo de votos necesarios para dar por recibida la terna, agrega que se puede revisar la documentación pero no está de acuerdo en el receso solicitado.

La Secretaria del Consejo lee el art. 34 Bis del RO, comenta que si los miembros del Consejo están satisfechos con que los integrantes de la terna cumplieron con todos los requisitos, no debe haber votación, está sólo es necesaria cuando el Consejo considera que alguno de los candidatos no cumplió con los mismos.

Joshua Bautista propone un receso de media hora para revisar los documentos.

El Presidente del Consejo pone a disposición de los Consejeros la documentación relacionada.

El Dr. Rafael Escarela menciona que para este proceso los documentos ya se revisaron de forma minuciosa por las demás instancias.

Jorge Ramírez menciona que está de acuerdo con el Dr. Rafael Escarela en el sentido de que los candidatos ya cumplieron con los requisitos, le parece que la solicitud de un receso de 48 horas es una exageración, pide al Dr. Andrés Ferreyra argumente su solicitud.

El Dr. David Elizarraraz solicita el uso de la palabra para el profesor Rogelio Herrera, se aprueba por 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que el Órgano tiene la obligación de revisar, agrega que está de acuerdo en que el receso sea de 20 minutos, si así se considera, él no tiene problema.

El profesor Rogelio Herrera dice que le parece asombroso que se solicite receso, está de acuerdo en que se revisen los documentos pero eso se debió realizar al conocer la lista de candidatos, esa era la responsabilidad de cada uno de los presentes, en caso de que alguno crea que uno de los propuestos no cumple, tiene la responsabilidad de externarlo en este momento.

El Dr. David Elizarraraz comenta que se debe cumplir como Órgano Colegiado, se debe realizar de manera práctica, propone un receso de 30 minutos.

La Dra. Rosa María Luna propone que el receso sea de 10 o 15 minutos.

El Dr. Andrés Ferreyra retira su propuesta.

El Presidente del Consejo somete a votación un receso de 20 minutos, se aprueba por 9 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Inicia el receso a las 16:40 hrs.

Reinicia la Sesión a las 17:10 hrs.

El Presidente del Consejo comenta que los integrantes del Consejo Divisional han revisado la documentación de los candidatos propuestos en la terna, pregunta si alguno de ellos no cumple con los requisitos establecidos en la LO, agradece a todos los profesores que participaron en el proceso, solicita más comentarios, al no haber, se recibe la terna propuesta por la Rectora de la Unidad.

Acuerdo

516.8 Se recibió la terna que la Rectora de la Unidad, Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, envía al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2013-2017. La misma está integrada por:

Mtro. Dr. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Ing. Edgar Alejandro Andrade González

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

9. Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo pregunta si hay asuntos varios.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que en lo futuro se va a realizar la revisión de los documentos en los demás procesos, agradece a los miembros de su Departamento su participación en el proceso.

Jorge Ramírez le pide al Dr. Rafael Escarela que no se olvide el problema de Hidráulica.

La Dra. Miriam Aguilar solicita se reconsidere la integración de una Comisión para revisar el problema de Hidráulica, integrada por los dos Departamentos, el Coordinador de Ingeniería Civil y algunos profesores más, solicita la conformación de la misma.

El Dr. Rafael Escarela responde que ya concertó una reunión con el Dr. Gabriel Soto para revisar el problema y poder plantear algo más concreto al Director de la División, menciona que va a replantear la aprobación de la Cátedra en una próxima Sesión.

El Dr. David Elizarraraz considera que el problema de Hidráulica merece una atención especial pero también se deben revisar las necesidades académicas de manera global, debido a las Modificaciones a los Planes y Programas de Estudio

El Presidente del Consejo responde que se debe esperar al resultado de la reunión entre el Dr. Rafael Escarela y el Dr. Gabriel Soto antes de crear una Comisión, menciona que la operación de los Planes de Estudio recae en el Director de la División, la determinación de las necesidades académicas es el camino para solucionar algunos problemas en la División.

El Dr. Rafael Escarela da lectura al procedimiento de ingreso para el personal académico que ocupa Cátedras, menciona que lo hace con el fin de aclarar que por su parte no se pretendió violar ningún reglamento, le parece que hay una confusión entre los perfiles y la Cátedra, acepta las críticas y el escrutinio de otros, la decisión del Órgano es muy respetable pero se debe analizar la información con detalle, agrega que sí realizó la consulta aunque se diga que no.

El Presidente del Consejo comenta que si existe una necesidad que atender en Hidráulica, en principio, cualquier plaza de la División se podría utilizar para eso, este tema se está revisando con los Jefes de Departamento.

La Secretaria del Consejo comenta sobre la recepción de la renuncia por parte de la Mtra. Teresa Merchand Hernández al Comité de Tronco General, un comunicado de parte de la Secretaria General y la solicitud de recepción de los

documentos de los participantes al Premio a la Investigación 2013, en la Secretaría Académica de la División.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber da por concluida la Sesión a las 17:14 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación